Guayaquil, Marzo 04 del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañias y los Estatutos Sociales de la empresa OBRAS DE INGENIERÍA ELECTRICA Y TELEFÓNICA OBRET S.A., en mi calidad **COMISARIO** presento el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001 como se resume a continuación:

1. La contabilidad de la empresa está llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

2. La empresa mantiene sus libros sociales tal como lo dispone la Ley de Compañias.

3. OBRET S.A. no tiene ningún tipo de conflictos laborales que impida el desarrollo de sus actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe,

Atentamente,

20 MAR. 2002

LIC. BETATRIZ OLMEDO BARRIONUEVO
COMISARIA PRINCIPAL

COMPAÑIAS